"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 19 de mayo de 2025

## OFICIO MULTIPLE N.º 00160-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-**AGEBRE**

Señores

Directores de las IIEE de EBR y EBE de la jurisdicción de la UGEL 02 Presente.-

MONITOREO AL DESARROLLO DEL SEGUNDO BLOQUE DE Asunto:

LA SEMANA DE GESTIÓN

Referencia: a) RM 123-2023-MINEDU

b) RM 556-2024-MINEDU c) PAT AGEBRE-2025

d) Plan de monitoreo AGEBRE-2025

e) OFICIO MÚLTIPLE N°00286-2025-MINEDU/VMGI-

DRELM/DIR-**OGPEBTP** 

## De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual se aprueba la Norma Técnica "Disposiciones para el Desarrollo de las Semanas de Gestión en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", cuyo objetivo es asegurar espacios de trabajo colaborativo, reflexivo y participativo para la mejora de la gestión escolar.

Asimismo, mediante documento de la referencia b) se establece el segundo bloque de semana de gestión del 19 al 23 de mayo de 2025, para que las IIEE realicen las acciones necesarias que promuevan una adecuada planificación, seguimiento y evaluación para la mejora continua de la gestión escolar.

En tal sentido, en cumplimiento a los documentos de la referencia, se comunica que el Área de Educación Básica Regular y Especial- AGEBRE, en el marco de sus funciones, realizará el monitoreo al desarrollo del segundo bloque de la semana de gestión. Se adjunta la ficha de monitoreo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0500007

CLAVE: 29254F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



## Firmado digitalmente

## DRA. CLORINDA RITA HUAMANÍ HUAMANÍ

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE - UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHHJ(e)AGEBRE YMEF /EAGEBRE



EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0500007

CLAVE: 29254F